

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

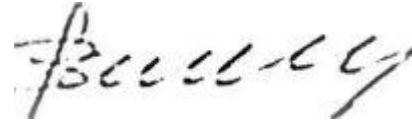
RADICACION 47183105001-2019-00227

PROCESO. ORDINARIOLABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE JORGE LUIS CASTRO ACOSTA

DEMANDADO: DRUMMOND LTD

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena de conformidad a lo dispuesto en el artículo 228 del Código General del Proceso.



LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.